



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2 0 1 1 - 2 0 1 6



DIRECCION ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL
QUINTANA ROO
DEPC/DO

PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO HIDROMETEOROLOGICO 2013



OBJETIVO

Mantener y fortalecer una buena coordinación de trabajo con las autoridades integrantes del sistema estatal de protección civil, en la prevención, mitigación y atención de la población en caso de emergencia por algún sistema HIDROMETEOROLOGICO.

RIESGO

El estado de Quintana Roo, por su situación geográfica año con año esta expuesto a ser afectado por los sistemas ciclónicos que se forman en el océano Atlántico y mar Caribe, entre estos sistemas se encuentran la onda tropical, la depresión tropical, la tormenta tropical y los huracanes.



¿Que es un Fenómeno Hidrometeorológico?

Es un fenómeno natural que provoca lluvias, viento, oleaje, marea de tormenta, granizo, y tormentas eléctricas, entre los que destacan:

- 1.- Ciclón Tropical.
- 2.- Inundaciones.
- 3.- Encharcamientos severos.
- 4.- Sequias.
- 5.- Heladas.



FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE CADA SUBCOMITE.

- 1.- Elaborar y presentar al comité su plan de trabajo.
- 2.- Poner a disposición del comité, el inventario de recursos humanos y materias con que cuenta.
- 3.- Asistir a las reuniones que convoca el comité.
- 4.- Apoyar con la difusión de medidas preventivas destinados a la población.
- 5.- Designar a un responsable como enlace con el comité.

N O R M A T I V I D A D

Ley General de Protección Civil

Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo

[Reglamentos de los Sistemas Municipales de Protección Civil](#)



1.- CICLÓN TRÓPICAL

Definición.- Es un sistema atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte, y en el sentido de las manecillas del reloj en el hemisferio sur. Como su nombre lo dice el ciclón tropical se origina en las regiones tropicales de nuestro planeta.

ETAPAS DE SU DESARROLLO

Onda Tropical.- Las ondas tropicales son regiones de baja presión atmosférica que se mueven en forma de ondulación u ola dentro del flujo de viento del este. Las ondas se caracterizan por tener una ocurrencia de cada 3 a 5 días y generalmente son acompañadas de nubes y precipitaciones

Depresión Tropical.- Es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos son menores a 63 km/h. Se considera un ciclón tropical en su fase formativa.



Tormenta Tropical.- La depresión tropical crece o se desarrolla y adquiere la característica de *tormenta tropical*, lo que significa que el viento continúa aumentando alcanzando una velocidad máxima de entre 63 y 118 km/h. Las nubes se distribuyen en forma de espiral y empieza a formarse un ojo pequeño, casi siempre de forma circular.

En esta fase es cuando recibe un nombre correspondiente a una lista formulada por el Comité de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial.

Huracán.- Cuando la tormenta tropical se intensifica y los vientos máximos sostenidos superan los 118 km/h, pudiendo llegar a 370 km/h, se dice que ha alcanzado la categoría de *huracán*. El área nubosa se expande llegando a su máxima extensión entre los 500 y 900 km de diámetro (e incluso más) y produciendo intensas precipitaciones. La intensidad del ciclón en esta etapa de madurez se gradúa por medio de la escala de Saffir-Simpson. Estos se dividen en 5 categorías.



CATEGORIAS DEL HURACÁN

Categoría 1.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 119 a 153 Km/H.
- Presión Central mayor a 980 milibares.
- Oleaje promedio es de 1.2 a 1.5 metros.

Posibles Daños: Derribe de arboles y arbustos, así como de señales y anuncios, daños en techos de viviendas de laminas de cartón, inundación en zonas habitacionales en donde el sistema de drenaje no es lo suficiente.

Categoría 2.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 154 a 177 Km/H.
- Presión Central mayor a 965-979 milibares.
- Oleaje promedio es de 1.6 a 2.4 metros.

Posibles Daños: Derribe de puertas y ventanas, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de arboles y anuncios.



Categoría 3.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 178 a 208 Km/H.
- Presión Central mayor a 945-964 milibares.
- Oleaje promedio es de 2.5 a 3.6 metros.

Posibles Daños: Derribe de viviendas construidas de madera y de las que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de arboles y anuncios.

Categoría 4.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 209 a 251 Km/H.
- Presión Central mayor a 920-944 milibares.
- Oleaje promedio es de 3.7 a 5.5 metros.

Posibles Daños: Derribe de viviendas construidas de madera y de las de material de concreto que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de arboles y anuncios.



Categoría 5.- Los vientos de esta categoría, son mayores a:

- Mayor a 252 Km/H.
- Presión Central menor a 920 milibares.
- Oleaje promedio es mayor de 5.5 metros.

Posibles Daños: Derribe de viviendas construidas de madera y de las construidas de material de concreto que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de árboles y anuncios, objetos ligeros, cubetas, macetas cilindros de gas.

LA PREVENCIÓN

Con inicio de la Temporada de Huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, el Gobernador del Estado en su calidad de Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, se convoca a los integrantes del mismo la Primera Sesión del Consejo Estatal a Realizarse entre el 30 y 1 de junio de cada año al inicio de Temporada de Huracanes.

Dentro de la primera Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, se instala el Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos, seguido de este, se realiza la Instalación de Comités Operativos Municipales en caso de Fenómenos Hidrometeorológicos.



EL CONSEJO ESTA INTEGRADO POR:

- Un Presidente, quien será el Gobernador del Estado.
- Un Secretario Ejecutivo, quien será el Secretario de Gobierno.
- Un Secretario Técnico, quien será el Director de Protección Civil.
- Dentro del mismo consejo se encuentran las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, Municipal, así como las de ámbito Federal.

COMITÉ OPERATIVO ESPECIALIZADO FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.

1.- Subcomité de Maquinaria y Equipo (SINTRA)

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia. **Maquinaria pesada, (Trascabos, Tractores), personal y vehículos)**
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- ✓ Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.



2.- Subcomité de Servicios Generales, Radiocomunicación y Transporte (PEP)

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
(Vehículos, Choferes, Equipos de Radio, móvil y portátil), mantener una estrecha comunicación con las partidas policiales para estar atentos a la situación de las comunidades.
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- ✓ Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.

3.- Subcomité de Servicio de Agua Potable (CAPA)

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
(Vehículos, Choferes, Pipas, Bombas, Motobombas, Plantas Potabilizadoras, Brigadas para la Limpieza de las Alcantarillas)
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- ✓ Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.

4.- Subcomité de Seguridad (PJE)



-
- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
 - ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
 - ✓ **Realizar Patrullaje en colonias y lugares que hayan sido evacuados, para evitar que estos sufran de algún robo. Esto se hará con sus brigadas previamente organizadas para todo tipo de emergencia.**
 - ✓ En caso necesario apoyar a la población, trasladándolos a los refugios o de vuelta a sus hogares.
 - ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
 - ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
 - ✓ Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.

5.- Subcomité de Salud (SESA)

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
- ✓ **Disponer del número de Camas para casos de contingencia, así como de médicos, enfermeras, ambulancias, hospitales y centros de salud.**
- ✓ **Mantener abierto durante la contingencia los hospitales para cualquier situación de emergencia.**
- ✓ **Aplicar en caso necesario los programas preventivos para la prevención del brote de algún tipo de epidemia.**
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.



-
- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
 - ✓ Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la

6.- Subcomité de Asistencia Rural (SEDARI)

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población de la zona rural, que se encuentre emergencia.
- ✓ **Coordinar y verificar las condiciones generales de los caminos rurales, para brindar una mejor ayuda a la población. Así como de las condiciones de los servicios básicos con que cuentan.**
- ✓ En caso necesario apoyar a la población, trasladándolos a los refugios o de vuelta a sus hogares.
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la

7.- Subcomité de Donativo y Voluntario.

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
(Camiones, personal operativo,)
- ✓ **Mantener una reserva de insumos para atender a la población, como son: Cobertores, Colchonetas, Laminas de Cartón y Despensas**
- ✓ **Distribuir de forma estratégica los insumos de apoyo, dando mayor importancia a las Islas. (COZUMEL, HOLBOX, ISLA MUJERES)**
- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.



- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.

- ✓ *Destinar de ser necesario, el o los centros de Acopio para el apoyo de la población. En donde se requiera.*

8.- Subcomité de atención al Turista.

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.

- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población turística que se encuentre emergencia.

- ✓ **Mantener actualizado, el Padrón de turistas hospedados en las zonas turistas de todo el estado, para brindarles una mejor atención en casos de emergencia.**

- ✓ Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.

- ✓ Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.

- ✓ Apoyar con la difusión en las zonas turísticas, sobre las medidas prevención que deben hacer los turistas.

9.- Subcomité de Evaluación y Reconstrucción de daños.

- ✓ Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.

- ✓ Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.

- ✓ **Coordinar a los integrantes del subcomité para el levantamiento de información y evaluación de daños de las zonas que fueron afectados.**

- ✓ **En la evaluación de daños se debe considerar los siguientes puntos.**
 - Infraestructura Educativa



-
- Infraestructura Hidráulica
 - Infraestructura Carretera
 - Vivienda
 - Infraestructura Deportiva
 - Agua Potable
 - Energía Eléctrica
 - Infraestructura Marítima y Pesquera
 - Infraestructura agrícola y ganadera
 - Infraestructura Forestal.

LA APLICACIÓN DEL “S I A T” SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

ALERTA AZUL

PELIGRO MINIMO

ACERCAMIENTO-AVISO

A más de 72

Perturbación tropical localizada en el océano atlántico

- ✓ Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes aviso de perturbación ciclónica cada 24 horas. Y cuando la perturbación se localice en el Mar Caribe avisos cada 12 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.



ALERTA VERDE

PELIGRO BAJO

ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN

Perturbación de 72 - 24 horas

- ✓ Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 12 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.

ALERTA AMARILLA

PELIGRO MODERADO

ACERCAMIENTO-PREPARACION

Perturbación de 60 - 12 horas

- ✓ Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 6 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.



ALERTA NARANJA

PELIGRO ALTO

ACERCAMIENTO-ALARMA

Perturbación de 36 – 6 horas

- ✓ A partir de esta etapa se activarán los Comités Operativos Especializados para el Caso de Huracán, Se proporcionará información de la perturbación cada 6 horas, y cuando se encuentre a 24 horas cada 3 horas, estas informaciones serán proporcionadas a la población por el Sistema Estatal de Protección Civil y será difundida por los medios de difusión masiva.

ALERTA ROJA

PELIGRO MAXIMO

ACERCAMIENTO-AFECTACION

- ✓ Se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 km) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas dependiendo de la intensidad del ciclón.
- ✓ Se emitirán avisos cada 3 horas hasta que el sistema atravesase la península de Yucatán, esta información será proporcionada a la



población por el Sistema Estatal de Protección Civil y será difundida por los medios de difusión masiva.

QUE DEBE HACER LA POBLACIÓN ANTES:

- Mantenerse informado por cualquier medio de comunicación sobre el desarrollo y trayectoria de el sistema tropical.
- Verifique que su vivienda sea segura, de no serlo acuda al refugio más cercano o pide apoyo a familiares o vecinos para resguardarse.
- Al salir de su casa para resguardarse, no olvide llevar ropa suficiente, algunos víveres, así como sus documentos personales y objetos de valor.
- Si acude a resguardarse fuera de su casa no olvide, desconectar la energía eléctrica, cerrar el tanque de gas, asegurar los objetos que puedan volar como proyectil, asegurar puertas y ventanas.
- Si tiene enfermos o personas de edad avanzada, solicite apoyo a las autoridades de protección civil para que se les de los apoyos necesarios.



SI SE DECIDE QUEDAR EN CASA PROCURA TENER:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio Portátil con suficiente pila.
- Linterna de pilas.
- Agua con envases limpios y cerrados como para 5 días.
- Alimentos enlatados no perecederos.
- Flotadores: Cámaras o salvavidas.

- Proteger documentos importantes.

- Cierre puertas y ventanas, protege con tablones ventanas de cristal.
- Tenga a la mano herramientas de mano.

- Limpie la azotea, desagües, canales y coladeras.

- Barra la calle, evita que la basura obstruya las alcantarillas.

- Llene el tanque de gasolina de su vehículo, verifique su buen funcionamiento.



DURANTE

- Conserve la calma, tranquilice a sus familiares. Una persona alterada puede cometer errores.
- Permanezca en sintonía con su radio, para escuchar las instrucciones de las autoridades sobre el desarrollo y trayectoria del fenómeno.
- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- No prenda velas o veladoras, utilice lámparas o linternas.
- Si el viento abre alguna puerta o ventana, no avance hacia ella de frente. Hágalo de costado de la pared.
- Vigile constantemente el nivel de agua de su domicilio y alrededores.
- No salga de casa mientras las autoridades no lo indiquen.
- Si el ojo del huracán pasa por su comunidad, sentirá un tiempo de calma no mayor a una hora. No piense que el peligro ya pasó, no salga por que los vientos soplaran con mas fuerza y de sentido contrario.



- No haga caso a rumores, escucha la información oficial de las autoridades de protección civil.

DESPUES

- Conserve la calma.
- Permanezca en el refugio o donde esta resguardado, hasta que las autoridades indique que el peligro ya paso.
- Si alguien se encuentra herido, repórtalo de inmediato a las autoridades de emergencia.
- No toque o camine sobre ramas o cables caídos, pueden estar aun con peligro de provocar algún accidente.
- No coma alimentos que estén tirados en el suelo o que el viento los arrastro hasta donde se encuentra.
- No camine cerca de bardas o edificios que estén a punto de caerse, por que aun pueden derrumbarse.
- Al regresar a su vivienda revise que este no haya sufrido algún daño, o que algún objeto este a punto de caer.



-
- Cerciórese que al conectar sus aparatos eléctricos estén completamente secos.

 - Si su vivienda resulto dañada, solicite apoyo y permanezca en un albergue.

2.-INUNDACIONES

Los fenómenos Hidrometeorológicos, vienen acompañados con precipitaciones los cuales se clasifican en:

- **Fuertes.-** Son los que por su abundancia provocan en un corto tiempo inundaciones, deslaves y escurrimientos en zonas consideradas como de riesgo por ser partes bajas en ciertos lugares del estado.

- **Moderadas.-** Este tipo de precipitación o lluvia normalmente no son abundantes, sin embargo al prolongarse el tiempo de su caída de forma continua, existe el riesgo de provocar inundaciones.

LA PREVENCIÓN

- Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, se coordina con cada dirección municipal de protección civil las siguientes acciones:
 - Limpieza de pozos de absorción.
 - Limpieza de drenajes pluviales.
 - Poda de arboles y arbustos cercanos a drenajes o pozos.
 - Limpieza de calles y avenidas.



-
- Concientizar a la población de no tirar basura en calles y banquetas libremente.

EL AUXILIO

- En esta etapa la población debe considerar lo siguiente para estar preparada para enfrentar una inundación:
 - Proteger sus documentos importantes, para evitar que estos se dañen por el agua.
 - Ubicar de existir algunas zonas altas o edificios de varios niveles para protegerse o resguardarse.
 - Acceder a ser evacuados por la autoridades, si la zona donde habita esta en riesgo de inundación o deslave.
 - Contemplar dentro su equipo de protección salvavidas, cámara de llantas inflables o incluso un kayak.
 - Dar prioridad al cuidado de niños y personas adultas para que sean los primeros en recibir algún apoyo.
 - No utilizar objetos o consumir alimentos que estén flotando o fueron arrastrados por el agua, ya que pueden resultar tóxicos o en proceso de descomposición.



3.- SEQUÍA

- La sequia esta considerado dentro de los fenómenos Hidrometeorológicos los cuales tiene las siguientes características.
- Poca o nula precipitación, por varios días o meses durante el año.
 - La disminución de agua en ríos, arroyos, presas y manglares.
 - Calles y caminos con grietas por la sequedad.

SU MITIGACIÓN

- La perforación de pozos en zonas afectadas.
- El almacenamiento de agua en depósitos de grandes dimensiones.
- Designar equipo y tecnología para implementar un sistema de riego para evitar la pérdida de cosechas y animales de rancho.



LA AFECTACIÓN

- Perdida de cultivos.
- Perdida de producción.
- Muerte de animales y aves de corral.
- Escases de productos del campo.
- El alza de precios en los mercados de los productos del campo.
- La pérdida de empleos.
- Disminución del poder adquisitivo de los hombres del campo.



4.- **HELADAS**

- Es la presencia de temperaturas extremadamente bajas, provocados por el desprendimiento de la masa polar durante una época del año, estos provienen del norte del continente americano.
- En nuestro país, se les determinan como **frentes fríos**, estos son numerados con el fin de prevenirlos y llevar una estadística en cada periodo que se presentan.

LA PREVENCIÓN

Durante la temporada invernal en nuestro estado, distintas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal implementan una serie de actividades como son:

- Donación de abrigos y chamarras en buen estado para hacerlo llegar a las familias más vulnerables a las bajas temperaturas en toda la geografía estatal.
- Se emiten boletines de aviso a la población en general, sobre la llegada de estos frentes fríos, a través de los medios masivos de comunicación, para que se tomen las medidas preventivas.



-
- Para reforzar y mitigar que los frentes fríos causen algún daño mayor a la población, se difunden spot de radio y televisión con las siguientes medidas:
- Usar ropa gruesa y seca al salir de su casa.
 - No se exponga por largo tiempo a la intemperie.
 - Si tiene algún síntoma de gripa o tos cubra boca y nariz al salir de su hogar y acuda a su centro de salud.
 - Evitar exponerse a la lluvia que provoca los frentes fríos.
 - No encender fogata al interior de su vivienda, este le podría ocasionar algún accidente o problemas respiratorios.
 - No permitir que al aire frío se filtre al interior de su vivienda, mantén cerrado puertas y ventanas.
 - Al conducir en carretera, mantén las luces encendidas de su carro, por los bancos de niebla que cubren gran parte del camino ya que minimizan la visibilidad.

PLAN DE ACCION



➤ De acuerdo a la información proporcionada sobre la situación y motivos de la emergencia, y en relación al tipo y característica de lo sucedido, se activan los diversos cuerpos de auxilio para atender la emergencia, pudiendo ser:

- 1.- El H. Cuerpo de Bomberos.
- 2.- La Cruz Roja Mexicana.
- 3.- Protección Civil Estatal.
- 4.- Protección Civil Municipal.
- 5.- La Policía Estatal.
- 6.- La Policía Municipal.
- 7.- La Policía Federal Preventiva.
- 8.- La Comisión Nacional Forestal.
- 9.- La autoridad Forestal del Estado y Municipio.

Cada una de estas autoridades brindaran el auxilio de forma coordinada, de acuerdo a su competencia y responsabilidad dentro de su organización.

AUXILIO



-
- Para brindar el apoyo de forma eficiente es importante que las autoridades participantes realicen lo siguiente, de acuerdo al grado de riesgo que esta expuesto la población.

- 1.- Acordonar el área de la emergencia de por lo menos 100 metros del punto critico hasta la primera zona de seguridad
- 2.- Permitir únicamente la entrada a las autoridades que atenderán la emergencia.
- 3.- Desalojar a todas las personas que no intervienen en el apoyo de la emergencia, con fin de no entorpecer las acciones de auxilio.
- 4.- Considerar la apertura de vías alternas de transito, si la emergencia es rebasada en magnitud y en la atención.
- 5.- Prever con las autoridades locales, si la emergencia lo requiere, la apertura de algún refugio para que la población afectada sea atendido, hasta que todo vuelva a la normalidad.

CENTRO DE OPERACIONES



➤ Para establecer un centro de operaciones para atender la emergencia, debe considerarse lo siguiente:

- 1.- La cantidad de población afectada o que este en riesgo de ser afectado.
- 2.- El tiempo que la emergencia pueda tardar su atención y conclusión.
- 3.- La afectación y daños que ha ocasionado a los diferentes servicios a la población.
- 4.- Debe establecerse en un lugar seguro y con todos los sistemas de comunicación.
- 5.- Designar por la autoridad de protección civil, un responsable para coordinar los diversos trabajos para la atención de la emergencia.

D I R E C T O R I O





Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2 0 1 1 - 2 0 1 6


Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS



DIRECCION ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL
QUINTANA ROO
DEPC/DO

MUNICIPIO	TITULAR	TELÉFONOS		E-MAIL
		OFICINA	CELULAR	

Bacalar	C. Filiberto Buitrón Hernández (Coordinador de Protección Civil Municipal)	983 11 64704		nazario_5208@yahoo.com.mx
Benito Juárez	Lic. Félix Díaz Villalobos (Director General de Protección Civil y H. cuerpo de Bomberos)	998 89 80451 998 88 73435	998 57 70191	felixfdv@hotmail.com dir.prot.civil.cancun@hotmail.com proteccioncivilcancun@gmail.com
Cozumel	Cap. Rudy Erosa Navarrete	9878726452	987 10 56579	proteccioncivilcozumel@hotmail.com
Felipe Carrillo Puerto	Br. Carlos Aurelio Campos Quiñones	983 83 41558	983 70 08691	linka_1263@hotmail.com
Isla Mujeres	Ing. José Gabriel Sulu Martínez	998 87 71235 998 87 70098 ext. 57	998 14 38259	gabrielsulultz@msn.com





Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2 0 1 1 - 2 0 1 6



DIRECCION ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL
QUINTANA ROO

DEPC/DO

José María Morelos	C. Mario Antonio Pacheco Ché	Oficina de la Contraloría 997 97 80120	997 11 47429	mapache280270@hotmail.com
Lázaro Cárdenas	C. Marvin Martín Pérez Jiménez	984 87 50028	984 11 55287	marvinholbox@hotmail.com
Othón P. Blanco	C. René Humberto Fernández Rodríguez	28 55947	983 83 56827	rhfdz@hotmail.com proteccioncivilche@prodigy.com.mx
Solidaridad	Ing. Genaro de Jesús Alamilla Can	984 87 73053 984 87 73050	984 87 62451	alamilla_g@yahoo.com.mx
Tulum	C. Jessica Jacqueline Martínez Barrios	984 87 12688	984 13 46976	PROTECCIONCIVILTULUM1@hotmail.com
Coordinador de Protección Civil en la Zona Norte	C. Guillermo Morales López	998 89 27035	998 21 40006	guimopczn@yahoo.com.mx
Director General de la Dirección Estatal de Protección Civil	Ing. Luis Carlos Rodríguez Hoy	83 30828/ 12 71140/83 24341	9838670047	carlos_hoy1@hotmail.com





Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2 0 1 1 - 2 0 1 6



**DIRECCION ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL
QUINTANA ROO**
DEPC/DO

ING. LUIS CARLOS RODRIGUEZ HOY
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CALLE ISLA CANCUN No. 449 ENTRE PASEO DE LOS LAGOS I Y II
CHETUMAL QUINTANA
COL. 20 DE NOVIEMBRE
TEL. 983-8324341 Y 983-8330828.
C.P. 77021

